



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº 064

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



los meses abril, mayo y junio, recordándole su obligación de cumplir con los pagos pendientes de febrero y marzo". Acuerdo 12: "No se hizo el debido proceso y no existe claridad del resultado. Para poder aprobar el pago se debe obtener un documento congruente de la consultoría realizada que en este momento no se ha recibido, solo se recibió una lista de materiales, pero no un informe formal. No hay autorización previa de dirección". Acuerdo 13: "Es una actividad muy atractiva pero no se ha realizado el proceso y no hay certeza de que se cuenta con los fondos para realizarla, se puede dejar en espera para otra ocasión, aunque no sea el 6 de junio". Allan Vega Vargas, vicepresidente y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 2: "El comité de becas no realiza el proceso del Plan Proteger Castilla, que no es una beca, sino una ayuda, por lo que la solicitud no es procedente, pero que en el espíritu de la Junta se verificará su caso para recibir la ayuda correspondiente al Plan Proteger Castilla durante los meses abril, mayo y junio, recordándole su obligación de cumplir con los pagos pendientes de febrero y marzo". Acuerdo 12: "No se hizo el debido proceso y no existe claridad del resultado. No hay autorización previa de dirección". Acuerdo 13: "Es una actividad muy atractiva pero no se ha realizado el proceso y no hay certeza de que se cuenta con los fondos para realizarla". Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal 2 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 2: "El comité de becas no realiza el proceso del Plan Proteger Castilla, que no es una beca, sino una ayuda, por lo que la solicitud no es procedente, pero que en el espíritu de la Junta se verificará su caso para recibir la ayuda correspondiente al Plan Proteger Castilla durante los meses abril, mayo y junio, recordándole su obligación de cumplir con los pagos pendientes de febrero y marzo". Acuerdo 12: "Para poder aprobar el pago se debe obtener un documento congruente de la consultoría realizada que en este momento no se ha recibido, solo se recibió una lista de materiales, pero no un informe forma". Acuerdo 13: "Es una actividad muy atractiva pero no se ha realizado el proceso y no hay certeza de que se cuenta con los fondos para realizarla".

ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2020-018-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero uno ocho - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y treinta minutos del veinticinco de mayo de dos mil veinte por videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

065

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-018-EX".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-016-EX.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-016-EX".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida.

Tema 3: Situación Helga Solano.

Acuerdo 3: Se considera que María León Alfaro (Orientadora Conservatorio de Castella) menciona que "días atrás la señora Helga nos comunicó la situación que están pasando entre ellas que su esposo se quedó sin trabajo y esto ha provocado que se les dificulte pagos o necesidades básicas en el hogar". Marielos Álvarez (Coordinadora de Cobros) menciona que "Renunció a junio, pero debe abril y mayo". Se acuerda rechazar la propuesta de "Estudiar el caso y ayudar a la señora Helga con su situación del transporte". Votos disidentes: Yorlene Viquez Estevanovich: "Es claro que los meses a los que está ligado el contrato deben de pagarse, al igual que todos los padres, todos los servicios de la institución se brindaron por igual por parte de la Junta, incluyendo el transporte que sí se pagó de parte de la Junta". Allan Vega Vargas: "Es claro que los meses a los que está ligado el contrato deben de pagarse, al igual que todos los padres, todos los servicios de la institución se brindaron por igual por parte de la Junta, incluyendo el transporte que sí se pagó de parte de la Junta. Para las personas afectadas por la crisis se brindó el Plan Proteger Castella. La Junta siempre está en la disposición de ayudar a las personas sin embargo si no se cuenta con fondos no es posible hacerlo". Patricia Carvajal Benavides: "Es claro que los meses a los que está ligado el contrato deben de pagarse, al igual que todos los padres, todos los servicios de la institución se brindaron por igual por parte de la Junta, incluyendo el transporte que sí se pagó de parte de la Junta". Jose Manuel Salazar Sánchez: "Es claro que los meses a los que está ligado el contrato deben de pagarse, al igual que todos los padres, todos los servicios de la institución se brindaron por igual por parte de la Junta, incluyendo el transporte que sí se pagó de parte de la Junta".

Tema 4: Solicitud de materiales del constructor de aulas.

Acuerdo 4: Se considera que Eduardo Vega menciona que "Se compró por parte del constructor material que no será utilizado para las aulas". Se acuerda rechazar la propuesta de "Pagar los materiales o permitir llevarse el material sobrante de metal que está frente las aulas". Votos disidentes: Yorlene Viquez Estevanovich: "Con relación a la compra de materiales la administración fue eficiente en la adquisición de lo solicitado por el constructor. Si el constructor compró por decisión propia sin solicitar a la Junta los materiales es su responsabilidad, y al no haber negado la administración la entrega de materiales solicitados por el constructor todas las veces que lo hizo, no es de recibo el cobro presentado mediante nota del 25 de mayo al



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

066

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



tratarse de elementos que no se habían indicado a la Junta con anterioridad". Allan Vega Vargas: "Con relación a la compra de materiales la administración fue eficiente en la adquisición de lo solicitado por el constructor. Si el constructor compró por decisión propia sin solicitar a la Junta los materiales es su responsabilidad, y al no haber negado la administración la entrega de materiales solicitados por el constructor todas las veces que lo hizo, no es de recibo el cobro presentado mediante nota del 25 de mayo al tratarse de elementos que no se habían indicado a la Junta con anterioridad". Patricia Carvajal Benavides: "Con relación a la compra de materiales la administración fue eficiente en la adquisición de lo solicitado por el constructor. Si el constructor compró por decisión propia sin solicitar a la Junta los materiales es su responsabilidad, y al no haber negado la administración la entrega de materiales solicitados por el constructor todas las veces que lo hizo, no es de recibo el cobro presentado mediante nota del 25 de mayo al tratarse de elementos que no se habían indicado a la Junta con anterioridad". Jose Manuel Salazar Sánchez: "Con relación a la compra de materiales la administración fue eficiente en la adquisición de lo solicitado por el constructor. Si el constructor compró por decisión propia sin solicitar a la Junta los materiales es su responsabilidad, y al no haber negado la administración la entrega de materiales solicitados por el constructor todas las veces que lo hizo, no es de recibo el cobro presentado mediante nota del 25 de mayo al tratarse de elementos que no se habían indicado a la Junta con anterioridad".

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador.

Tema 5: Informe del contador.

Acuerdo 5: Se considera que Alejandro (tesorero-contador) menciona que "Vengo a exponer el flujo de caja del último mes. Para el proceso de flujo de caja se requiere que Ivannia envíe a la Junta las facturas lo antes posible para el reintegro. Para el beneficio de PANEA hay un número de beneficiarios y montos diferentes por beneficiario. Llegó correo de supervisión de Juntas con más tiempo para presentar información". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se debe solicitar la separación del ingreso del gobierno por código a la regional. La supervisora me ha dicho que se ha enviado información a los contadores y que se queda mal. Hubo una reunión en la que participaron todos los contadores excepto el del Castilla". Alejandro menciona que "Nunca recibí invitación a la reunión, si no encantado de participar". Ivannia Solís Barquero menciona que "La documentación se envía por diferentes medios, a veces se envía por el colegio y a veces a junta y a veces por otros medios". Alejandro menciona que "Voy a consultar a Juntas a qué se debe el inconveniente en la presentación de los requerimientos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar el informe del flujo de caja del tesorero contador".

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 6: Reunión con Fundación Gente.

Acuerdo 6: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se coordinó con la Fundación Gente y dirigentes de TCU para proyectos Institucionales". Ivannia Solís Barquero menciona que "Cualquier tema debe pasar por Junta y debe ser de conocimiento de dirección. El tema no debió tocarse en Concejo Municipal". Allan Vega Vargas menciona que "Efectivamente los temas deben pasar por Junta y el tema sí se conversó en sesión JACC-2020-017-OR y se aprobó establecer contacto para futuros proyectos que fue lo que se compartió en la sesión de Concejo Municipal". Se acuerda de forma unánime aprobar con



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

067

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



4 votos la propuesta de "Consignar invitación a reunión virtual el viernes 29 de mayo a la 1pm con la Fundación Gente para proyectos en beneficio y sin costo alguno para la Institución".

Tema 7: Sección de información veraz.

Acuerdo 7: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se requiere un medio de divulgación para compartir información veraz de primera mano y con fuentes verificables". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "La Junta estaría dispuesta a contestar lo que se menciona en la página". Se acuerda de forma unánime aprobar con 3 votos a favor y 1 voto ausente de Yorlene Víquez Estevanovich la propuesta de "Habilitar la sección de preguntas por parte de los usuarios en la página de la Junta llamada Pregúntele a la Junta".

Tema 8: Invitación a coordinadores.

Acuerdo 8: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Como parte de la transparencia en el proceso de contratación administrativa de transporte, conviene contar con observadores externos allegados a la institución. El Artículo 184 dice: "Las Juntas podrán contar con el apoyo de profesionales y personas comprometidas con la educación, que les podrán asesorar y colaborar en temas específicos tales como: presupuestos, finanzas, ingeniería o desarrollo de actividades y proyectos. Estas personas donarán su trabajo y acompañarán a las Juntas en sus procesos claves. Su acompañamiento podrá ser puntual o permanente, según el área de apoyo". Ivannia Solís Barquero menciona que "Desde mi criterio no procede y se hará la consulta". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "Se puede hacer abierto al público". Se acuerda aprobar con 2 votos a favor, 1 abstención de Jose Manuel Salazar Sánchez y 1 voto ausente de Yorlene Víquez Estevanovich la propuesta de "Invitar a los coordinadores artísticos a enviar un delegado para que acompañe el proceso de apertura de sobres como observador para la contratación de transporte".

Tema 9: Fecha de apertura de sobres.

Acuerdo 9: Se considera que "Se debe agendar la fecha de apertura de sobres para la contratación del Servicio de Transporte institucional". Se acuerda aprobar con 3 votos a favor y 1 voto ausente de Yorlene Víquez Estevanovich la propuesta de "Aprobar la fecha de apertura de sobres para el jueves 28 de mayo a las 6pm en las Instalaciones del Conservatorio de Castilla".

Tema 10: Temas de dirección.

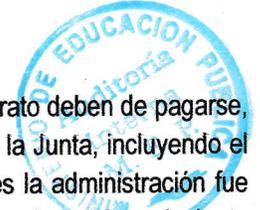
Acuerdo 10: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Felicitación por informe ante Concejo Municipal. Se están metiendo a robar mucho a la Institución por el lado de la pista y por ese lado quedará cerca el nuevo salón, sugiero instalar una malla perimetral o lámparas solares". Allan Vega Vargas menciona que "Se debe hablar con la empresa de seguridad para ver de qué forma evitar los robos o hacer responsable a la empresa". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se requiere hacer inventario en junio. A los guardas del MEP se les cambió el horario para que no mandaran oficiales de seguridad privada, solo el domingo se requiere seguridad privada durante el día y todas las noches de la semana. Acerca de la licitación no quedó escrito el día del anuncio ni de la publicación". Allan Vega Vargas menciona que "En todos los procesos se aprueba la contratación y se da inicio al proceso, en el cartel se especifican las fechas y el mismo proceso establece los plazos". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se requiere una lista de proveedores para concursar". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "A la lista de proveedores se puede ingresar en cualquier momento y se ingresa con solicitarlo a la Junta". Se acuerda



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº 069

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 3: "Es claro que los meses a los que está ligado el contrato deben de pagarse, al igual que todos los padres, todos los servicios de la institución se brindaron por igual por parte de la Junta, incluyendo el transporte que sí se pagó de parte de la Junta". Acuerdo 4: "Con relación a la compra de materiales la administración fue eficiente en la adquisición de lo solicitado por el constructor. Si el constructor compró por decisión propia sin solicitar a la Junta los materiales es su responsabilidad, y al no haber negado la administración la entrega de materiales solicitados por el constructor todas las veces que lo hizo, no es de recibo el cobro presentado mediante nota del 25 de mayo al tratarse de elementos que no se habían indicado a la Junta con anterioridad". Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal 2 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 3: "Es claro que los meses a los que está ligado el contrato deben de pagarse, al igual que todos los padres, todos los servicios de la institución se brindaron por igual por parte de la Junta, incluyendo el transporte que sí se pagó de parte de la Junta". Acuerdo 4: "Con relación a la compra de materiales la administración fue eficiente en la adquisición de lo solicitado por el constructor. Si el constructor compró por decisión propia sin solicitar a la Junta los materiales es su responsabilidad, y al no haber negado la administración la entrega de materiales solicitados por el constructor todas las veces que lo hizo, no es de recibo el cobro presentado mediante nota del 25 de mayo al tratarse de elementos que no se habían indicado a la Junta con anterioridad".

ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2020-019-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero uno nueve - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las diecinueve horas y treinta y seis minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinte en las instalaciones del Conservatorio de Castilla, presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: Oferentes del concurso JACC-2020-002 y acompañantes: Esteven Mora Porras, German Sánchez Solís, Luis Gerardo Calvo Ramos, Freddy Montoya Solera, Alexander Montoya Garita, Leonardo Montoya Garita.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-019-EX".